



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 07 (siete) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), en la sala de juntas de la Contraloría General del Estado ubicada en Calzada Pedro A. Galván Sur 454, colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y II, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 96 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima; así como también en lo estipulado en los artículos 7, 8 y 9 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 08 de mayo de 2021; se reunieron con la finalidad de sesionar los ciudadanos integrantes de dicho Comité, el L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa, presidente del Comité y Director de Evaluación y Transparencia Gubernamental, la Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia, el Lic. José Ángel Morán Montaña, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, ambos integrantes del Comité, y el Lic. Raúl Maldonado Ramírez, Jefe del Departamento de Transparencia, quien funge como Secretario Técnico.

Desahogo de la Sesión:

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Buenos días compañera y compañeros integrantes de este Comité. Como primer punto del orden del día solicito al Secretario Técnico que realice el pase de lista de asistencia.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Buen día, con gusto Presidente.

L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa. Presente.

Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal. Presente.

Lic. José Ángel Morán Montaña. Presente.

Le informo presidente que una vez efectuado el pase de lista correspondiente, se hace constar que hay una presencia de tres integrantes del Comité, así como el de la voz, por lo que hay quórum legal para sesionar válidamente.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: En virtud de haber quórum legal, siendo las 10:25 horas, se declara instalada esta sesión del Comité de Transparencia de esta Contraloría.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Solicito al Secretario Técnico de lectura a la propuesta del orden del día para su desarrollo.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Procedo a leer la propuesta de orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Designación de suplentes de los integrantes del Comité, conforme lo establece el artículo 10 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima.
4. Aprobación del índice de documentos reservados de Esta Contraloría, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Se pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre la propuesta de orden del día que acaba de ser leída.

No existiendo comentarios, solicito Secretario Técnico someta a votación entre los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día que acaba de ser leída.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Integrantes de este Comité, se somete a su consideración la aprobación de la propuesta del orden del día que acaba de ser leída, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Le informo Presidente que la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretario Técnico.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: De conformidad con el orden del día aprobado, el tercer punto es el referente a la designación de suplentes de los integrantes del Comité, conforme lo establece el artículo 10 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Se pide a la y el integrante de este Comité mencionen los nombres de los funcionarios que serán sus suplentes, en caso de ser necesario, para el desarrollo de las sesiones de este Comité.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: Buen día, designo a quien ostenta la Jefatura de Normatividad y Evaluación, adscrito a la Dirección de Control Interno y Vigilancia de esta Contraloría.

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: Buen día, designo a quien ostenta la Jefatura del Departamento de Investigación Administrativa, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de esta Contraloría.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Buen día, designo a quien ostenta la Jefatura del Departamento de Contraloría Social, adscrita a la Dirección de Evaluación y Transparencia Gubernamental de esta Contraloría.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Una vez designados los suplentes de quienes integramos este Comité de Transparencia, pido al Secretario Técnico proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: De conformidad con el orden del día aprobado, el cuarto punto corresponde a la aprobación del índice de documentos reservados de Esta Contraloría, lo anterior de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Está a su consideración el índice de documentos reservados con el que cuenta esta Contraloría, lo anterior con el objeto de ser ratificado y así cumplir con lo estipulado en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

De no haber comentarios, solicito Secretario Técnico someta a votación entre los integrantes de este Comité su aprobación.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: Integrantes de este Comité, se somete a su aprobación el índice de documentos reservados de Esta Contraloría, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto cuatro del orden del día fue aprobada por unanimidad.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Solicito al Secretario Técnico de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a asuntos generales.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Pregunto a la y el integrante de este Comité de Transparencia si es de su interés abordar algún asunto en este punto del orden del día.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: Buen día, aprovecharé la oportunidad en este punto del orden de día para mencionarles que enviaré a sus correos institucionales la propuesta de Subprograma Sectorial en materia de Control Interno, la cual incluye el apartado temático "Gobierno Abierto y eficiente".

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Resulta oportuno compartir con ustedes un proyecto de oficio en el cual se exhorte, a las diferentes áreas de esta Contraloría, con el objeto de que apoyen a la Unidad de Transparencia de esta dependencia en el cumplimiento de las diversas obligaciones que se tienen en materia de transparencia y acceso a la información pública.

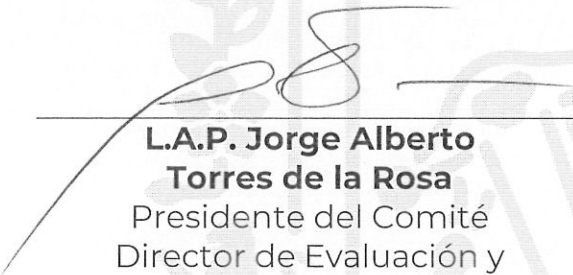


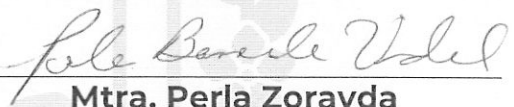
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: No habiendo más comentarios en este apartado del orden del día, solicito Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Lic. Raúl Maldonado Ramírez: El siguiente punto del orden del día es el número seis correspondiente a la clausura de la sesión.

Presidente L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa: Agradezco a la o los presentes su asistencia y siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 07 (siete) de marzo de 2022(dos mil veintidós), se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado.


**L.A.P. Jorge Alberto
Torres de la Rosa**
Presidente del Comité
Director de Evaluación y
Transparencia Gubernamental


**Mtra. Perla Zorayda
Barreda Vidal**
Integrante del Comité
Directora de Control
Interno y Vigilancia


**Lic. José Ángel Morán
Montaña**
Integrante del Comité
Director de Asuntos Jurídicos y
Responsabilidades


Lic. Raúl Maldonado Ramírez
Secretario Técnico
Jefe del Departamento de
Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Anexo único (Punto cuarto del orden del día)



Fdo

[Firma]





COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado

ACTA_CT_CGE/01/2022

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Área que genera la información	Nombre del documento reservado	Clasificación completa o parcial	Fecha de clasificación	Fecha que culmina el plazo de clasificación	Razones y motivo de la clasificación	Plazo de la reserva	Partes del documento reservadas	Si se determinó la prórroga de la reserva de la información	Fración del numeral séptimo de los lineamientos que da origen a la reserva	Fundamento legal de la clasificación	Fecha de la data en donde el Comité de Transparencia confirmó o la reserva	Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA	La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, fedatarios o informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la Contraloría General del Estado de Colima.	La totalidad del contenido de los expedientes de investigación administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legítimas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).	La totalidad del contenido de los expedientes de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legítimas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).	La totalidad del contenido de los expedientes de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legítimas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).	De que no se ostuya las actividades de verificación, inspección y auditoría realizadas al cumplimiento de las leyes o al hacer la recordación de contracciones, de que no se ostuya a los procedimientos para hacer responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya declarado resolución administrativa y esta quede firme, así como no afectar el debido proceso, y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan concluido.	5 años	TOTAL	NO	Fración I	Artículo 116, fracción II, VI y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	05 DE FEBRERO DE 2019	TOTAL

FUNDAMENTO: ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

FUNDAMENTO: LINEAMIENTO DÉCIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS